

Hacia la primera edición crítica del *Aula de cortesanos* de Cristóbal de Castillejo: algunas interpretaciones

María del Rosario Martínez Navarro
(Universidad de Sevilla)

Introducción

A día de hoy solo una escueta parte de la obra anticortesana del poeta salmantino Cristóbal de Castillejo (Ciudad Rodrigo, ¿1490?-Viena, 1550) está editada con la rigurosidad, dedicación y amplitud que su figura merece, a pesar de ser un autor ampliamente citado (Reyes Cano 2004, 62) y un hito para la literatura de su tiempo, particularmente en lo referido al ámbito de la polémica anticortesana, uno de sus más altos representantes, como últimamente viene siendo cada vez más reconocido (Martínez Navarro 2016a).

En este sentido, en el presente artículo se pretende exponer los detalles y hacer una primera muestra del proyecto conjunto llevado a cabo en la actualidad¹ de una edición crítica del extenso diálogo titulado *Aula de cortesanos* (1547), su obra maestra, y un testimonio de ineludible referencia para comprender la importancia y la vitalidad de la sátira antiáulica del Siglo de Oro y de toda la polémica en torno a la Corte, corriente de moda durante toda esta época, atendiendo a los diversos estudios existentes al respecto.

Esta edición, dada su trascendental importancia para los estudios sobre el fenómeno de la Corte europea, y, especialmente, para los relativos a la sátira antiáulica española, supondrá un aporte imprescindible y un primer paso para dar a conocer con mayor rigurosidad, certeza y precisión la extensa obra anticortesana del mirobrigense, que debería ser, a nuestro juicio, también editada y anotada en su conjunto, así como el resto de su producción.

El *Aula de cortesanos* (1547)

El *Diálogo llamado Aula (de cortesanos)*, *Aula de cortesanos* o *Diálogo de la vida de corte* está fechado en 1547 en Praga, ciudad donde entonces se encontraba la corte del Rey de Romanos, y está dedicado al cortesano Pedro Carnicer, médico que había tratado al poeta “en sus enfermedades” (Reyes Cano 2004, 278). En ella, los dos personajes de Prudencio y su sobrino Lucrecio conversan sobre los perjuicios de ser cortesano, ya que el segundo plantea esa opción como una forma de vida donde tener honra y provecho y poder ascender.²

Es la producción más extensa de las obras de Castillejo, con 4290 versos, y la única aparentemente dividida en capítulos; en concreto, la componen ocho de extensión irregular, pero bastante proporcionados, a excepción del último, que abarca prácticamente la mitad de la obra, y en el que Lucrecio parece empezar a desilusionarse y valora dejar atrás aquellos firmes propósitos iniciales de entrar en la Corte:

- Capítulo I: (vv. 1-319): 319 versos.
- Cap. II (vv. 320-718): 399 vv.
- Cap. III (vv. 719-1057): 339 vv.
- Cap. IV (vv. 1058-1486): 429 vv.

¹ Reyes Cano y Martínez Navarro.

² Para todos los pormenores del texto, véase Martínez Navarro 2014b; 2016a.

- Cap. V (vv. 1487-1900): 414 vv.
- Cap. VI (vv. 1901-2309): 409 vv.
- Cap. VII (vv. 2310-2708): 399 vv.
- Cap. VIII (vv. 2709-4290): 1582 vv.

Las *Obras* de Castillejo fueron expurgadas y mutiladas (“corregidas y emendadas”) póstumamente en 1573 por Juan López de Velasco, junto al *Lazarillo* y la *Propalladia* de Bartolomé de Torres Naharro.³ Quisiéramos señalar la coincidencia del *Aula* y otros textos de la misma temática de Castillejo y los contenidos antiáulicos de estas dos obras, ya que en la *Propalladia* también se pinta a la Corte “como un descabulado mundo al revés” (Montero y Escobar, 392), y

Este *Lazarillo castigado* publicado junto a un manual para triunfar en la corte opera como un espejo deformante de la cortesía, una suerte de parodia de lo dictado por el *Galateo español*. Por ello, una lectura del *Lazarillo castigado*, la que hicieron los lectores del XVII, es algo diferente de la que hicieron los del original de 1554. No obstante también el *Lazarillo* en su versión primigenia poseía un sesgo anticortesano, solo que era menos aparente a causa, precisamente, del material que López de Velasco luego eliminó (Rodríguez Mansilla, 118-119).

A ello se une otra cuestión esencial, y es que no ha sido localizado aún ningún códice que proceda directamente de la mano de Castillejo. El poeta parece que publicó solo en vida el *Sermón de amores* (1542) y el *Diálogo de mujeres* (1544) –dos de sus obras más conocidas y recogidas en los manuales de literatura, como la célebre *Reprehensión contra los poetas españoles que escriben en verso italiano* y su texto de lectura conjunta, *En contradicción de los que escriben siempre o lo más amores*. De las dos primeras sí tenemos ediciones anotadas modernas, al igual que del *Diálogo entre el Autor y su Pluma* y de la *Farsa de la Costanza*.⁴ Reyes Cano y López del Castillo (172) advierten de que, a pesar de que su obra se difundiera en un número considerable de manuscritos, es imposible asegurar que alguno de ellos sea realmente autógrafo del poeta. No obstante, resulta llamativa la riqueza y variedad de testimonios del diálogo que nos ocupa. Referimos aquí algunos de ellos:

El *Aula* se encuentra en el ms. 3691 de la Biblioteca Nacional (*Libro de diversas trobas*), de 1568, con el título de *Diálogo llamado Aula de cortesanos* (ff. 82r-104r); también se imprimió en edición conjunta con el *Diálogo entre la Verdad y la Lisonja* en 1614 en Alcalá por Andrés Sánchez de Ezpeleta con el título de *Tratado de la vida de corte*.

En la Biblioteca Nacional se encuentra asimismo el mss/12931/10, de treinta y cuatro hojas, con el nombre de *Dialogo y discurso de la vida de Corte [Manuscrito]: [poema]: No se qué camino halle/ para tener de Comer* y que incluye al final la licencia de impresión fechada en Madrid a 14 de septiembre de 1761. Aparece recogido igualmente entre las “Obras morales y de devoción” dentro de las *Obras de Christóval de Castillejo* (Madrid, en casa de Pierres Cosin, 1573); por Francisco Sánchez en 1577, y con posteriores ediciones de 1582 (¿Amberes?); de 1598 en Amberes, por los impresores

³ Véase Domínguez Bordona, XXXVI. Vol. I; Reyes Cano 1998, XXIII; Martínez Navarro 2013a, 193.

⁴ El *Diálogo de mujeres* fue editado por Reyes Cano (1986); contamos con una edición del *Sermón de amores* de López del Castillo (2013), y allí mismo se anuncia otra crítica en proyecto por el mismo editor. En la edición de la *Silva de romances* de Rodríguez Moñino (1970) está incluida una versión sin dedicatoria del *Diálogo entre el Autor y su Pluma*. De la *Farsa de la Costanza* se han hecho cargo Perrián y Reyes (2012). Para otros testimonios, véase Díaz-Mas, Domínguez Bordona y Beccaria Lago.

Martín Nuncio y Pedro Bello; 1600 por Andrés Sánchez; 1792 por Ramón Fernández, con el título de *Obras de Cristóbal de Castillejo, secretario del emperador don Fernando*; y de 1854 bajo el nombre de *Poesías*, en la colección recopilada por Adolfo de Castro. Se imprimiría suelto en 1614.

Por otro lado, hasta la fecha no existe ninguna edición anotada en exclusiva de este texto, ya que tan solo contamos con las ediciones de las *Obras* poéticas de Castillejo en cuatro volúmenes que realizara Domínguez Bordona (1927), con diversas y útiles anotaciones léxicas, especialmente en lo que se refiere a la paremiología, si bien a nuestro juicio a veces imprecisas o incompletas. También resulta de provecho el registro final de vocablos, frases y proverbios. Sin embargo, en algunos casos, como en el de las *Coplas a la Cortesía*, el editor asigna de forma, creemos incorrecta, el grupo al que pertenece el texto pues las incluye entre las “Obras de devoción”, que no responde a su contenido de sátira contra la Corte. Reyes Cano (1998), por su parte, las recoge entre las “Obras morales y de devoción”. Lo mismo ocurre en el caso del *Aula*, ya que Domínguez Bordona la inserta entre las “Obras de conversación y passatiempo” mientras que Reyes Cano las presenta dentro de las “Obras morales y de devoción”.

A este respecto, el esquema temático tripartito de la edición *princeps* de López de Velasco ayuda, según Reyes Cano, a presentar la obra en verso de Castillejo como “una unidad separada de la prosa y de los fragmentos teatrales” (1998, XXVI), pero pensamos que en ciertas ocasiones habría que replantearse esa división cerrada y tipo, pues, tras el estudio de todos los textos de Castillejo, estimamos que algunos de ellos no se ajustan estrictamente a esa *dispositio* de época aceptada tradicionalmente, según el contenido y la interpretación de estos, o bien pudieran adherirse libremente a otras categorías distintas a las originalmente establecidas por López de Velasco y por los dos editores modernos, en cinco (Domínguez Bordona) y tres (Reyes Cano).

Junto a la citada edición de Domínguez Bordona, tomada como base para la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, se encuentra esta de la *Obra completa* de Reyes Cano en Biblioteca Castro, con distinta numeración de versos que la del editor anterior, con una valiosa casuística textual y un práctico glosario. No incluye aparato crítico ni anotación por cuestiones ajenas a su voluntad y exigencias de los criterios editoriales, a pesar de que se llevara a cabo un meticuloso cotejo de los códices principales, tal y como se indica.⁵ El mismo investigador realizó una selección de los versos más representativos del *Aula* y de otras composiciones de Castillejo con una cuidada introducción y algunas aclaraciones en nota al pie insertas en una *Antología poética* del autor en la editorial Cátedra. Echamos en falta en ella, no obstante, la presencia de uno de sus textos anticortesanos principales como es el *Diálogo entre la Adulación y la Verdad*.

Por todo lo expuesto, nuestra finalidad en este trabajo no es otra que la de ofrecer al lector y al estudioso de la literatura áurea una breve descripción de la perspectiva metodológica que está siendo empleada, así como una primera aproximación a la revisión del *Aula de cortesanos*, al resultado del detenido cotejo y revisión de las fuentes, a la valoración de algunas lecturas difíciles, y a la resolución y *emendatio* de los problemas y errores de interpretación previos y de los que se han ido planteando, así como dar noticia de algunos de los nuevos testimonios de los que se tiene constancia para esta primera edición crítica específica e individual de este texto, que esperamos y deseamos vea pronto la luz y, con ello, se dé un nuevo paso en la difusión de la figura y obra de Castillejo.

⁵ Véase Reyes Cano 1998, XXIII-XXVII.

Hacia la primera edición crítica del *Aula de cortesanos*: análisis e incorporación de nuevos hallazgos

En primer lugar, debemos situar el contexto cronológico de escritura del *Aula de cortesanos* en el entorno más personal del poeta. Al seguir su pista, lo encontramos en 1544 ya enfermo y “obligado a permanecer inactivo durante largas temporadas” (Beccaria Lago 1997, 40), lo que, tal vez, le permitiera transformar en versos con mayor dedicación sus posibles frustraciones cortesanas, económicas y familiares; al parecer, desde 1542 no mantenía relaciones con algunos de sus parientes, por una serie de problemas relativos al cobro de su pensión que un hermano suyo gestionó y del que Castillejo saldría mal parado.⁶ Habría que sumarle que en el año de finalización del *Aula*, su sobrino Francisco es nombrado regidor tras su matrimonio con una señora de la poderosa familia de los Pacheco, uno de los dos bandos en que la localidad de origen del autor (Ciudad Rodrigo) se había dividido políticamente; este acontecimiento reforzaría, una vez más, una de las simientes más potentes para la composición del subgénero antiáulico, como es el de las facciones y redes cortesanas clientelares, como reflejo del *tráfico de influencias* del momento.

El estudio de la técnica, el estilo y el lenguaje del *Aula* nos permite describir sus rasgos formales y aquellos más significativos de la estructura sintáctica, al igual que los usos de autor más expresivos, novedosos y sobresalientes. Dentro de su *usus scribendi* cabe mencionar, por ejemplo, la inclusión de facecias, cuentos y refranes⁷ y esa característica “agilidad *parlata*” ya percibida por Reyes Cano en sus numerosos estudios sobre el humanista.⁸

El virtuosismo de Castillejo se manifiesta asimismo en la inclusión del curioso pacto de secreto, Dios mediante, y la petición de Lucrecio de mantener la privacidad en los versos finales del diálogo (vv. 4241-4257). Es asumido seguidamente por Prudencio (vv. 4259-4275), con el consiguiente aplazamiento del tema para mejor ocasión, propio de la novela griega (Rallo, 319), y una anunciada consideración posterior de otras opciones de vida para el joven (vv. 4276-4285), también a través de marcas dialógicas:

Pues assí
 es, y no me cumple a mí
 la tal profesión de vida,
 según avéis dicho aquí
 y yo la tengo entendida,
 como veis,
 suplícoos, señor, miréis
 por otra que más convenga,
 y cerca della me deis
 buen consejo a que me atenga.⁹

Castillejo frecuente este recurso del aplazamiento en buena parte de su obra (Reyes Cano 1986, 186), con distintas alusiones relativas al mismo día o a otro, según las hemos clasificado por las propias palabras de los personajes: “para después de comer” (v. 3759), pues Alethio tiene otros quehaceres “y es tarde ya” (v. 3757) en el *Diálogo de mujeres*:

⁶ Véase Beccaria Lago 1997, 38.

⁷ Véase Martínez Navarro 2013c.

⁸ Véase Reyes Cano 2000.

⁹ El texto sigue la edición citada de 1998.

Holgaría
 yo también de parte mía,
 pues vuestro plazer, Fileno,
 no lo tengo por ageno,
 y en todo tiempo os querría
 complazer;
 pero tengo que hazer
 agora, y es tarde ya;
 quédese, si os plazerá,
 para después de comer.¹⁰

La sobremesa parece, por tanto, la hora más adecuada para hablar distendidamente y, de hecho, el *Aula* empieza justamente “ya después de comer” (v. 317), momento en el que Lucrecio decide visitar a su pariente, «a la puerta asentado» (v. 316), para pedirle buenos consejos sobre el incierto rumbo de su vida y su repentina intención de hacerse cortesano (vv. 316-319):

A la puerta está asentado,
 Y es ya después de comer.
 Tomarle he regozijado,
 Parlaremos a plazer.

De forma menos concreta para postergar la conversación sobre quién tiene razón, si la Verdad o la Lisonja, aunque no al final del diálogo, nos encontramos con un “luego” en el verso 1468 del *Diálogo entre la Adulación y la Verdad* (no señalado por Domínguez Bordona ni por Reyes Cano), y efectivamente se retoma, junto al impreciso “para otro día” (v. 490) por la falta de tiempo en el *Diálogo entre el Autor y su Pluma*, y el “mañana” (v. 4289) del *Aula*, que indicaría que estas dos últimas charlas concluyen al atardecer, rasgo habitual en los diálogos renacentistas. La del *Diálogo entre el Autor y su Pluma* quedaría emplazada *sine die*. Citamos estas intervenciones de la Adulación y de la Péñola, respectivamente:

Caminemos.
 Sus, pues; luego averigüemos
 lo que toca a esta materia.

Pero porque se requiere
 para tal philosophía
 más tiempo del que oy habría,
 sí, señor, os pareciere,
 quédese para otro día.¹¹

El mismo procedimiento aparece en otras obras como, por ejemplo, en la *Cena jocosa* de Baltasar del Alcázar (Domínguez Bordona¹², 40), con la indicación de la hora tardía y el día siguiente en los versos 111-112: “Las once dan; yo me duermo:/ quédese

¹⁰ El texto sigue la edición de Reyes Cano de 1986.

¹¹ Los textos siguen la edición citada de la *Obra completa* de Castillejo.

¹² Para todas las referencias al *Aula de cortesanos* de esta edición, remitimos al volumen III.

para mañana” (Núñez Rivera, 386), o en la *Epístola a Don Jorge de Meneses* (vv. 76-81) de Jorge de Montemayor (Rallo, 319), donde el discurso cortesano se sustituye por el tema campestre:

Pasemos, pues, señor, más adelante;
 en cosas de la corte no hablemos,
 pues ellos dan de sí razón bastante.
 De la vida campestre ora tractemos,
 en las riberas verdes nos metamos,
 que todo lo demás olvidaremos.¹³

Como hemos visto, Lucrecio expresa similar rechazo a la vida cortesana como última de sus opciones tras haber oído los horrores que de ella le cuenta su tío y, habiendo considerado previamente otros estados tampoco recomendables (oficial, mercader, letrado, médico, soldado, clérigo y escudero), incluso el ámbito rural (labrador). Por ello, le pide platicar sobre alguna otra profesión que mejor convenga a sus intereses, que sea honrosa y que le permita el tan buscado sustento. Prudencio parece estar de acuerdo en dar por finalizada la conversación sobre las miserias de la Corte y pasar a otro asunto, emplazando a su sobrino para el día siguiente, dejando, así, un final abierto (vv. 4286-4290) en el que a simple vista no parece que queden más oficios por contemplar:

A la llana
 harélo de buena gana,
 Lucrecio, por complazeros;
 volveréis acá mañana
 y avré de satisfazeros.

En la edición son también objeto de estudio las alegorías, imágenes, metáforas, modos expresivos y otros recursos retórico-estilísticos empleados por Castillejo para hacer un análisis completo de los rasgos dominantes de su lenguaje poético, de la estructura sintáctica del *Aula* y de su elaboración discursiva. Especial atención otorgamos a las virtudes dramáticas del texto y a los determinantes rasgos de oralidad, que lo relacionan directamente con su pieza *Farsa de la Costanza* y con otros textos teatrales que abordan la materia cortesana (Martínez Navarro 2015a; 2016a). De la misma manera, podríamos considerar elementos de esa “mímesis conversacional” del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (Vian Herrero).

Castillejo bebe de numerosas fuentes clásicas y de referentes europeos, prueba del amplio panorama y entramado intelectual y literario en el que se inserta su anticortesano. De ellos, como es sabido, el poeta cita expresamente en la dedicatoria del diálogo el *De curialium miseriis* del italiano Eneas Silvio Piccolomini y el *Misaulus sive Aula* del alemán Ulrich von Hutten, sus fuentes primarias, y con claros lugares comunes (Periñán). A lo largo del texto (vv. 4007-4016) hace una mención también a una de las *Epístolas familiares* (“*Cartas*” áureas) de Fray Antonio de Guevara, en concreto, la 32 (*lib.* I), titulada “Letra para el Abad de Monserrate, en la qual se tocan los oratorios que tenían los Gentiles, y que mejor vida es vivir en Monserrate, que no en la corte”, la cual amplifica y reelabora en los versos 4057-4155, como ya se pusiera de manifiesto (Domínguez Bordona, 204; Beccaria Lago 1997, 500).

¹³ El texto sigue la edición de la *Poesía completa* de Montemayor.

Por otra parte, resaltan los tres campos y ejes semánticos que se repiten a lo largo de la composición, de los que se nutren las principales críticas, como son el del mar – lugar para la guerra por excelencia–, y lo relacionado con el tópico náutico de la Corte como *mare malorum* o lugar de vicios, el del mundo bélico y el de la locura, entre otros de menor calado como la indumentaria, en la que, a diferencia de otros textos, nuestro autor, con salvedades, no se detiene tanto.¹⁴ La inclusión de algunos de estos elementos en el *Aula de cortesanos* y, en general, en su producción, responde no solo a un nivel descriptivo, sino también a una finalidad crítica que es aprovechada ágilmente por Castillejo para generar situaciones jocosas y paródicas aplicadas a la Corte, aparte de dar repetidas muestras del dominio de un léxico tan específico como es el de la marinería y el militar. La *Fortuna bifrons*, las falsas amistades, la libertad¹⁵, el hambre y las malas comidas¹⁶, el sueño y el mal dormir, la muerte, los continuos traslados, o la lisonja, junto al retrato del cortesano desmitificado¹⁷ están igualmente presentes.

No queremos dejar de mencionar tampoco una de las novedades que, sin duda, va a enriquecer en gran medida la edición que se está llevando a cabo y es que, gracias a la reciente digitalización de uno de los testimonios ya conocidos, al que no se le había prestado la atención necesaria por prever que era una mera copia de otro impreso, se ha tenido acceso a interesantes contenidos. A falta de una nueva comprobación en otros testimonios, se ha podido rescatar una portada grabada propia para este diálogo que reproduce una sencilla (en comparación con la ornamentada del *Diálogo de mujeres*) ilustración miniada de los dos interlocutores, Prudencio y Lucrecio (sin indicación expresa), bajo el título *Tratado de la vida de la Corte* (más adelante referido en el texto como *Tratado de la vida de Corte*). La recoge el testimonio impreso de 1615 que, para nuestro interés, alberga una edición individual del *Aula* realizada en Alcalá por Andrés Sánchez de Ezpeleta —no una conjunta con el *Diálogo entre la Adulación y la Verdad* que se suponía— custodiado por la Österreichische Nationalbibliothek (sign. * 38.Bb.69). En la *fe de erratas* (aquí “fe de las erratas”) firmada por el Licenciado [Francisco] Murcia de la Llana en Alcalá, el mismo corrector oficial que interviene en la primera edición del *Quijote* (Moll), se certifica la coincidencia y correspondencia del texto impreso con el original. Junto al título (*Tratado de la vida de Corte*), aparece, además, la descripción del contenido del diálogo: “En el qual se declara como se deue tomar el consejo de los sabios, para viuir con prudencia, quietud y descanso en ella. Por Christoual Castillejo”.

Un pronóstico ilustrado del año precede a la portada y a los elementos paratextuales o preliminares, que corresponden, según allí se indica, al conjunto de las *Obras de Christoual de Castillejo* de 1614: *Suma de la licencia*, “que se despachó en el oficio de Diego González de Villarroel, escribano de Cámara del Rey nuestro Señor: su fecha en Madrid a diez siete de Abril, de mil y seyscintos [sic] y treze años”. En la misma hoja sin numerar se presenta la *Fe de las erratas*, “dada en Madrid a 5 de Agosto de 1614”, y aparte en la siguiente hoja la *Suma de la tassa* para su venta en papel, “a tres maravedís cada pliego”, despachada en el oficio de González de Villarroel “en Madrid a doze días del mes de Agosto de 1614”. La foliación comienza con el texto. No incluye la carta-dedicatoria a Carnicer ni prólogo.

¹⁴ Para esas referencias a la indumentaria, véase Martínez Navarro 2016a.

¹⁵ Véase Martínez Navarro 2013b.

¹⁶ Véase Martínez Navarro 2015b.

¹⁷ Véase Martínez Navarro 2011.



Tratado de la vida de la Corte, Cristóbal de Castillejo
Österreichische Nationalbibliothek (sign. * 38.Bb.69)
Digitalizado por Google Books

La edición en curso recoge y actualiza aquel laborioso trabajo realizado en su momento por Reyes Cano, la pertinente actualización de testimonios de la obra de Castillejo por parte de este investigador en coautoría con López del Castillo y la puesta al día en lo que respecta a la localización de nuevos datos y material bibliográfico y crítico, hasta el momento solo de carácter impreso, junto a todas aquellas noticias a través de tradiciones indirectas, con la consideración de los estudios más recientes sobre el autor y su obra, y la información documental que nos proporcionan generosamente las

abundantes herramientas digitales, plataformas, recursos y catálogos *online* en la actualidad. Gracias a ellos, se han podido localizar, por ejemplo, nuevos ejemplares de la edición de las *Obras* de 1598 de Pedro Bellerio en la Biblioteca del All Souls College (Great Lib. Gallery) de la Universidad de Oxford (ms. nn. 17.13, sign. A-2H¹²), en la Universidad de Cambridge (University Library: Order in Rare Books Room, sign. F159.e.6.1) y en la Biblioteca Nacional de Austria (sign. 26571-A), así como otra copia impresa de la edición de las *Obras* de 1792 por Ramón Fernández en los fondos de la Universidad de Cambridge (7743.d.10-) y en la Biblioteca Municipal de Versailles (1 ancien Morel Fatio B 215 / 2 ancien Morel Fatio B 216), entre otros.

En este sentido, además de las ediciones sueltas y la edición príncipe de 1573, se ha establecido en principio como texto base el *Libro de diversas trouas* (BNM mss. 3691), datado en 1568, en una fecha relativamente cercana a la muerte de Castillejo (1550), por lo que se nos antoja una de las fuentes textuales más fiables. Como ya se ha observado, es el más importante por el “elevado número de poemas que contiene y por su primor caligráfico” y por estar dedicado “casi íntegramente” (Reyes Cano 1998, XXIV) al salmantino. En palabras del profesor, “parece tratarse de un auténtico cancionero del autor, propiedad de un noble y primorosamente escrito por un amanuense, con índice o «tabla» inicial, tal vez preparado para la imprenta” (Reyes Cano 1998, XXIV).

Junto a él, también constituye un importante apoyo para nuestra edición el *Cancionero de poesías varias* (Biblioteca de Palacio, mss 617), con letra de la segunda mitad del siglo XVI, con numerosos poemas de Castillejo. De forma complementaria, se ha acudido a otras ediciones de los siglos XVI y XVII.¹⁸

Por otro lado, hay documentación que estimamos que supone una fuente de obligada referencia para abordar la edición de cualquiera de las obras de Castillejo. En esta línea, se encuentra el colosal estudio que realizara Beccaria Lago de la vida y obra de Castillejo, ya que ahí la investigadora contextualiza su producción en los avatares de la vida y experiencia cortesana del autor y nos ofrece múltiples interpretaciones de pasajes, así como valiosísima información de fuentes y concomitancias con otros textos. Resultan igualmente imprescindibles fuentes epistolares contemporáneas que ayudan a entender episodios aludidos por el autor en el *Aula*, como son las cartas de su amigo Martín de Salinas, que dan cuenta de las propias quejas que ambos se intercambiaron sobre el cansancio de los negocios cortesanos; un ejemplo es aquella que el diplomático remite al secretario Castillejo un 5 de agosto de 1536 (n.º 326) y en la que don Martín se refiere a esos incómodos traslados y largas expediciones, siempre “cargados como hormigas”, a los que Prudencio alude también en el verso 2274 del *Aula*, al comparar a los cortesanos con peregrinos:

No hay otra novedad sino que caminamos á toda furia y vamos cargados como hormigas, porque llevamos el bizcocho y comida para seis dias, y esta jornada ha seido de tres leguas, y llegamos á un pueblo despoblado y muy mal tratado, y creemos que lo hayan hecho los franceses por quitarnos las vituallas, y de nuestra parte maldito el bien que le hacemos [...] No hay otra cosa sino que no puedo decir la fatiga que llevamos. Plegue á Dios salgamos á buen puerto; que desta vez yo voy harto de la guerra y aun otros muchos (Rodríguez Villa 1903, 771-772).

El texto de Castillejo lo expresa de la siguiente forma (vv. 2271-2279):

Y qu' es forçado passarse
 Por posadas y caminos;
 Assí que pueden llamarse
 cortessanos peregrinos,
 que acabado

¹⁸ Véase Reyes Cano 1998, XXIII-XXVII; Reyes Cano & López del Castillo.

el tiempo determinado
de la corte do estuvieron,
se buelven a lo pasado,
y al fin son los que antes fueron.

Estrecha interrelación con el *Aula de cortesanos* muestran los *Problemas cortesanos* (1574) de Francisco López de Villalobos y la *Crónica burlesca del Emperador Carlos V* de Francesillo de Zúñiga, estas dos últimas de similar contenido epistolar, y que pueden facilitar las labores de enmienda y aclaración de referencias en determinados casos. Además, el carácter bufonesco de estas cartas intensifica la sátira antiáulica contenida, en lo que respecta a las “nuevas de corte” (Márquez Villanueva 2001). Estos autores remiten a los mismos motivos anticortesanos del *Aula*, junto a peripecias, chascarrillos y acontecimientos históricos presentes en el común imaginario. Por ejemplo, el avispado bufón Francesillo recoge una anécdota sobre una caída acontecida al embajador del rey de Portugal que ofrece concomitancias con el argumento ampliado en un poema grotesco de Castillejo *Sobre un desastre que aconteció a un confesso*.¹⁹ Ofrecemos ambos textos:

La Reina llegó a Peñaranda. Salióla a recibir Juan de Bracamonte, señor de la villa, y los suyos, que eran cuatro criados que iban a la jineta, con caparazones de paño azul con franjas de brocatel. Entre los cuales iba un paje de lanza con un tahelí, y una porra de armas, y un almaizal ceñido. Y cuanto un tiro de ballesta, arremetieron todos diciendo a grandes voces: “¡Peñaranda, Peñaranda!”. Y con el tropel de los caballos, las mulas se espantaron, y Reina cayó en un charco, y la Marquesa quedó colgada un pie en el angarilla. Y como estuviese así, decía con la rabia de la muerte: “O, mi hijo don Enrique, ¡nunca haya pesar de vos!”. Y por esto Pedro Correa, embajador del rey de Portugal, se enojó y dijo con ira al dicho Juan de Bracamonte: “¡Tirayvos muyto en mal hora, caballero sin concierto y mesura! ¡Rogavos a o demo que yo bos tome en Setubal un desventurado!”. Y luego esto dicho, se metió en medio don Jorge de Portugal, habitante en Sevilla, diciendo: “Por esta cruz, don Bracanada, si mi padre don Álvaro fuera vivo yo os hiciera quitar el mercado de Peñaranda”.

Este caballero embajador pareció maestro de hacer imágenes de pincel. Murió de enojo porque vido tropezar su mula, porque le había costado cuarenta y dos ducados. Deseó acabar negocios de Castilla.²⁰

Habla con el médico

“Mandad, señor bachiller,
proveer
en un caso desastrado
de un hombre que, de espantado,
está para perecer
si presto no es remediado.
Ved aína
lo que manda medicina
sobre males d’esta suerte,
porqu’ éste queda a la muerte,
y entre manos se nos fina.
Él hizo cierta jornada
bien pensada,
y provechosa le fuera
si mal no le sucediera
con una haca alquilada

¹⁹ Castillejo añade episodios de mordiscos por parte de la cabalgadura. Para el análisis de este poema, veáse Martínez Navarro 2016a.

²⁰ El texto sigue la edición de Pamp.

que nunca llevar deviera.
 Fue avisado
 este malaventurado
 que no la dexé jamás
 suelta, si como Jonás
 no quiere verse tragado.
 Mas siendo ya su caída
 prevenida
 para el trance d' esta lid,
 descuidado y sin ardid,
 el aviso se le olvida
 entrando en Valladolid [...]"²¹

Algunas propuestas de interpretación y otras sugerencias de anotación para el *Aula*

A colación de la idea que de la Corte tiene Prudencio, para quien este *antro* está infestado de “pleitos y tramas” (v. 1231) y en el que se pasan “cien mil afrentas” (v. 2063), “dolores, cuidados, priesas, temores/ y otros males semejantes” (vv. 2065-2067), además de “barajas y competencias” (v. 1234), queremos resaltar un error de lectura detectado en la palabra *baraja*, pues en la edición de la *Obra completa* figura como “barata”. La lectura correcta debería ser esa de ‘baraja’, como la que propone también Domínguez Bordona en su edición, por su significado de “Riña, contienda o reyerta entre varias personas” (*DRAE*), más coherente en el contexto de estos versos.

En el verso 3331 se hace alusión al “cisne prieto” para indicar que la amistad en la corte es improbable, y de consecuencias tan imprevisibles, que incluso es capaz de venderla y traicionarla. Con esta imagen procedente de la sentencia de Juvenal “Rara avis in terris nigroque simillima cygno” (*Sátira VI*, 165), como metáfora de lo inexistente, se compara esa amistad tan escasamente encontrada en la Corte, ya que el cisne negro (*Cygnus atratus*) en este momento era una *rara avis* desconocida para su tiempo y no sería hasta 1697 cuando se diese a conocer su existencia en Australia. En la actualidad esta misma “Teoría del Cisne Negro” o “Teoría de los Eventos del Cisne Negro” se refiere *grosso modo* a los hechos inesperados y atípicos extremos, con consecuencias más impactantes que las de los eventos regulares (Taleb). La expresión no corrió demasiada suerte, ya que hoy día se prefiere la invertida de “mirlo blanco” para aquello con posibilidades remotas de acontecer o de existir.

De interés igualmente resulta el sonoro juego de palabras entre *retravo* y *trabar*²² (echar trabas), con el que se expresa que la Corte es una especie de cuento de nunca acabar y una carrera de obstáculos al estar plagada de zancadillas, trampas e intrigas (vv. 1983-1985):

Mil retravos, do se travan
 los pies de los que a ellas vienen
 de morada...

La voz *retravo*, sin presencia en el *DRAE* ni en el *Tesoro* en el sentido de ‘discusión’ según la recoge Sebastián de Horozco, es usada en el proverbio *Dar cuenta*

²¹ El texto sigue la edición de la *Obra completa*.

²² *Trabar*: “Entorpecer algo o impedir su normal actividad o desarrollo” (*DRAE*). *Travar*: “Trauar pendencia, dar ocasión para reñir” (*Tesoro*).

con *retrabo* (“presentar facturas que suscitan discusiones y protestas”).²³ En el *Diccionario de Autoridades* se encuentra el verbo arcaico *retrabar*, con el significado de “hacer volver a reñir o poner en discordia” (Alonso Hernández, 869), sin presencia tampoco en los diccionarios actuales. Quizás Castillejo se haya querido acercar al sentido del lusismo²⁴ *retravar* (“1. Travar outra vez. 2. Principiar de novo; recommençar”; “1. Tornar a travar. 2. Recommençar”)²⁵, hoy también en desuso, para reforzar el juego fonológico y esa idea de la Corte como una competición de medro *ad infinitum*, donde un tropiezo viene tras otro. De hecho, Domínguez Bordona (124) sugiere el uso de *retrabo* “como reiteración de *traba*”. Por tanto, sería conveniente y recomendable realizar un cambio de grafía de *retravo* por *retrabo* y modernizar para facilitar la comprensión de este juego de palabras.

Para la edición habrá que tener también presente siempre el conjunto de la obra antiáulica de Castillejo, ya que la intertextualidad del *Aula* con sus demás composiciones y con otras fuentes, así como con su propia biografía es muy elevada y permite incluso dilucidar o afinar algo más el significado de algunos juegos de palabras, chistes, dilogías, dobles sentidos, equívocos, polipotes o pasajes oscuros para sus editores anteriores, como aquel que incluimos aquí de contenido similar tanto en el *Aula* como en la *Consiliatoria dirigida al rey su señor*:

En este último, por ejemplo, al reprocharse en los versos 91-100 la pésima administración que hace el monarca de sus favores, dejándose llevar exclusivamente por el vicio de la lisonja, el poeta glosa la parábola de los cinco talentos (*Mt* 25: 14-30), para indicar con ella que a aquel que tiene mucho le darán más beneficios, pero al pobre que no posee nada le será incluso arrebatado lo poco de lo que dispone. En los versos 2414-2438 del *Aula* se repite esa misma irónica paráfrasis (*Mt* 13: 12 y 25: 29; *Mc* 4: 25; *Lc* 8: 18 y 19: 26), con guiños a la *Utopía* de Tomás Moro (Beccaria Lago 1982, 139):

Demás desso, no exenta
a ningún rey ni señor
aver de dar a Dios quenta
de su cassa y de su renta
como qualquier labrador;
y de los cinco talentos
qu’el Evangelio les carga,
¿quién allá los hará exentos
de dar la quenta tan larga
como los más abarientos?²⁶

y ¡ay dolor!,
que se quita, qu’es peor,

²³ Véase Alonso Hernández.

²⁴ El poeta realiza también la transliteración de un mote portugués en su composición *Mote de una dama, en portugués*, del mismo *en castellano*: “De quanto daña y estraga/ Amor y vuestro desdén./ De fe que tan mal se paga./ De mi fiera y cruda llaga/ *O erro meu dano ten.*/ Pero visto que se gana/ Una pena tan ufana/ Qual es la causa por quien/ La misma culpa me sana./ Porqu’es yerro de do mana/ *O acertamento tambein.*” Aunque en su versión se conserve o incorpore el estribillo en la lengua original “*O erro meu dano tein/ o acertamento tambein*”, parece más bien una traducción libre por parte de Castillejo, pues se aleja completamente: “*O erro meu dano tein/ O acertamento tambein.*/ Si meu mal è mal sobejo./ A glória delle sobeja./ Si son dondo meu desejo./ A causa del o deseja./ Si è mortal miña ferida./ No me chore ya ninguein./ Si erré en ser omicida./ Acerté en perder a vida./ *O erro meu dano tein./ O acertamento tambein.*”

²⁵ *Dicionário Online de Português (Dicio)*; *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa (DPLP)*.

²⁶ El texto de la *Consiliatoria* sigue la edición de la *Obra completa*.

a los pobres y menores
 para darlo al qu'es señor,
 a los ricos y señores,
 a quien sobra,
 para los cuales se cobra
 los miserables lo enduran;
 y con ser tal la tal obra,
 hay reyes que no se curan
 mucho della
 remedialla o defendella;
 no sé por qué, siendo mal,
 sino por cumplir aquella
 sentencia evangelical
 donde está:
 «A quien tiene se dará,
 y al que no, que pobre fuere,
 también se le quitará
 aun lo poco que tuviere».
 Con sudores
 de pobres y labradores
 muchos adquieren riquezas,
 y para sus subcesores
 mayorazgos y grandezas;

Domínguez Bordona, por su parte, lo interpreta como “Cóbrase a los pobres lo que economizan, o *enduran*, para aumentar el sobrante de los ricos. No sé cómo hay reyes que no se curen de remediar o prohibir esto, la tal obra, siendo, como es, un mal; a no ser que lo hagan por cumplir la sentencia evangélica” (142).

Otros ejemplos que requieren anotación es la lectura matizada de “ave de tuyo”, expresión usada por Lucrecio en el verso 29 y recogida sin demasiada clarificación por parte de Correas y Covarrubias.²⁷ Para Domínguez Bordona sería, sin más, un juego entre los equívocos latinos *ave* y *habe* con un sentido de posesión (“ten de lo tuyo”), muy propio del aparente “latín de cocina” (v. 154) o macarrónico del joven personaje como él mismo lo define en el *Aula*, según podemos leer en el tercer fragmento que ofrecemos a continuación (vv. 151-154) y entendiendo

que se refiere al mal latín que, dentro de la comedia romana y como motivo de comicidad, hablaban los cocineros. Evidentemente, en la comedia romana antigua no se puede hablar de latín macarrónico, aunque es cierto que los esclavos de las comedias plautinas se expresan generalmente en un latín coloquial y con léxico sencillo y a veces grosero. También Juan de Valdés hizo uso de esa expresión para enjuiciar sus propias versiones latinas de refranes castellanos; pero los ejemplos aducidos por Valdés no son sino traducciones sencillas de refranes españoles, en

²⁷ Correas: “Ave de tuyo y haz por haber, que tarde, que cedo, a lo tuyo has de volver”/ “Ave de tuyo, no besarás a tu vecino en el culo”. Covarrubias: “De la aves, la mejor es el ave de tuyo” (véase Domínguez Bordona, 47).

un latín literariamente pobre aunque perfectamente correcto. (Carande Herrero 2016, 67)²⁸

Y al mancebo virtuoso,
obligado a más valer,
para bivar desseoso,
más le valiera no ser
entre gentes,
pues confiar de parientes
el que no tiene de suyo,
más cerca tiene los dientes,
y es, gran cosa, ave de tuyo.

Lexos van de mi saber
las leyes y medicina,
salvo escrever y leer
y mi latín de cozina.

En referencia a la presencia de “latinajos” en la obra de Castillejo, Carande Herrero ha aclarado también recientemente los “entresijos” del *Introito* de la *Farsa de la Costanza* (2013, 31-59), así como el *Oremus* de veintiún versos que realiza el falso cura en el final de la obra y de aquellas expresiones latinas introducidas a lo largo de la pieza,

en las mismas quintillas de pie quebrado y en perfecta rima con el texto castellano, expresiones que hasta ahora no habían sido correctamente interpretadas ni editadas; su extensión es una extensión muy variable desde un par de palabras hasta más de veinte versos. (Carande Herrero 2016, 67)

Castillejo las insertó en este texto “como quien conoce y maneja con soltura ambas lenguas” (Carande Herrero 2016, 67):

Los latines de Castillejo no son macarrónicos ni tienen irregularidades gramaticales. De hecho, el término «macarrónico», que suele usarse con carácter peyorativo, corresponde en justicia a un tipo de latín muy literario, cuyo modelo –contemporáneo de Castillejo– fue el *Baldus* de Teofilo Folengo, y del que tenemos en nuestro país muestras como la *Macarronea* de Francisco Pacheco. A diferencia de Folengo y de Pacheco, no utiliza Castillejo término alguno que no sea latino, ni se esfuerza en hacer gala de un estilizado refinamiento: los versos del *Oremus* están compuestos en un latín rústico, muy similar al sayagués empleado en su *Farsa de la Costança*. Al margen, pues, de las particulares grafías del autor, y siempre teniendo en cuenta que las lecturas no siempre habían sido acertadas, los latines de Castillejo son perfectamente inteligibles y correctos. (Carande Herrero 2016, 78-79)

Destaca precisamente de Castillejo, según Beccaria Lago (1997, 36), “la mucha habilidad que más tarde llegaría a alcanzar «en lengua castellana y también latina». Aunque el poeta, en su sencillez, tratará siempre de quitar importancia a sus saberes”,

²⁸ Véase Curtius. Lorenzo Valla sería el primero en usar la expresión contra Poggio Bracciolini (véase Beccaria Lago 1997, 36; Curtius, 613). Agradezco a los Dres. José Solís de los Santos y Rocío Carande Herrero el haberme facilitado este artículo.

como creemos hace Lucrecio, *alter ego* de nuestro autor, y este mismo *modestamente e “invicta Minerva”* en el prólogo del *Aula*, con los habituales recursos de *captatio benevolentiae* y *humilitas*:

Muy noble y magnífico señor: Días ha que vuestra merced m’ encomendó scriviense por amor suyo en metro castellano alguna cosa de la vida y miserias de palacio, a exemplo de algunos que en latín an hecho lo mismo, como fue Eneas Silvio y Enrique Huteno, alemán, y otros, por ventura, que yo no sé. Vuestra merced, quanto a lo primero, perdone la tardança que a avido en el cumplimiento de su mandado, porque allende de otros mis cuidados, ocupaciones y aun dolencias ordinarias, el poco ingenio y gracia que siendo mancebo tuve para semejantes cosas y para otras, no lo siento con la vegez menos enflaquecido y menoscabado que las otras fuerças corporales;

Una indicación más para entender mejor ciertos pasajes confusos es la que precisan los versos 2482-2498, donde, al introducirse la materia paremiológica a propósito del motivo recurrente del favor mudable de los reyes, se alude a “un refrán extranjero” (v. 2490). Bien pudiera ser el de *Favor de señores y temporal de febrero, poco duraderos*, mezclado con la cita “Giovane donna è mobile, e vogliosa, virtù non sente, né conoscimento, volubil sempre come foglia al vento” del *Filostrato* de Giovanni Boccaccio²⁹, que sirve para compararlo al mes de febrero, pues *febrerillo es un mes corto, voluble y loco; trae viento, frío, nubes y sol, de todo un poco* (Gargallo Gil y Torres Torres). Domínguez Bordona (145) ofrece como fuente alternativa los versos latinos “Ridenti domino et coelo ne crede sereno;/ nam facili casu dominus mutatur et aura” y cita el proverbio italiano [*Amor di servitore o di donna è*] *vin di fiasco, se la mattina è buono, la sera è guasto*. El equivalente en español sería *Amistad del poderoso, sol de invierno y amor de mujer, duraderos no pueden ser*, que vienen a indicar esa misma idea de la mutabilidad.

Otros de los refranes menos evidentes a los que habría que dedicar atención en la edición es a los de *Amigo de taza de vino, mal amigo y peor vino; Amigo de taza de vino, no vale un comino*; o *Amigo de taza de vino, es amigo suyo y no mío* (Pallarés Martínez), a los que el personaje de Prudencio parece referirse para lamentarse de los falsos amigos en la Corte, motivo antiáulico por excelencia, como hemos dicho (vv. 3319-3324):

Hallaréis mil de contino
amigos de bonetadas,
¡sálveos Dios!, taça de vino,
con malicia
porque do reina codicia
es fingida la afición.

Esos amigos *de taza de vino* serían, pues, los que solo por “comer y beber hacen amistad con otros” (Domínguez Bordona, 177).

Igualmente, las constantes referencias internas de la propia obra y las alusiones y la *amplificatio* de un contenido dicho anteriormente contribuyen a poder ofrecer una lectura más acertada a la intención semántica de un pasaje en cuestión. En este sentido, hemos seleccionado como botón de muestra para este estudio la interpretación que pensamos tiene una de las animalizaciones realizadas por el autor como es aquella de los necios y sucios cortesanos referidos como cerdos, que habría que complementar con la idea de que estos se revuelcan en su propio fango y disfrutan de su miseria (la galera o el aula), ya que Castillejo, a nuestro entender, estaría vinculando un conocido mito clásico y de fuerte presencia en el Siglo de Oro como es el de la maga Circe y los tripulantes de las naves de Ulises convertidos en cerdos con el motivo estrella del *mare malorum*, según

²⁹ Seguimos la edición de Surdich (1990).

lo aclaran pasajes distintos de la obra. El mito lo refiere igualmente el Gallo en el canto décimo nono del *Crotalón* al tratar el tema de la libertad y la servidumbre.

Por un lado, la inclusión de la afamada Circe en el *Aula* por parte del *magister* Prudencio atiende a la descripción del poder anulador que produce la Corte en aquel que se deja embelesar por sus encantos, poderosas prácticas de “magia negra” compartidas por la Adulación (Martínez Navarro 2016b) en el *Diálogo entre la Adulación y la Verdad* (vv. 90-94 y 597-638), la Cortesía (Martínez Navarro 2014a) en las *Coplas a la Cortesía* (vv. 154-171), y Costanza en el acto cuarto de la *Farsa de la Costanza* (vv. 548-615).

Además, esas nuevas bestias creadas tienen la costumbre de lisonjear a los visitantes, como suelen hacer los cortesanos del *Aula*, de semejante naturaleza monstruosa (vv. 3192-3199):

Y si os prende,
muda y enlabia y enciende
y trastoca el pensamiento,
no podréis libraros dende
ni dexar su seguimiento,
según haze
con muchos a quien aplaze,
como Circe, a gente mucha.

Cabe señalar que esta referencia a la mítica hechicera en el *Aula* añadiría otro interesante testimonio más de la presencia del tema de Jasón y los Argonautas y de “las aventuras marinas de Ulises” a los citados por Blecua como otra de esas “pocas huellas en la poesía española” que dejaría el tema (28; 163).

Para Castillejo, los cortesanos son cebados como a cerdos (“ceviles”) y el único lugar que se les destina para su reposo antes de ser *devorados* por sus competidores suelen ser esas “posadas porcunas” (v. 1778), en referencia a esa inmundicia extrema y a las miserias sufridas (vv. 2654-2658):

Pues juntar
bienes para los gozar
cosa de ceviles es,
que los dexan engordar
para comerlos después.

En otro momento se alude a este mismo motivo de la falta de descanso, el estrés y el caos de los traslados al aludir a las estúpidas diversiones de la corte, con la inclusión del agua, del barro y de la embarcación para reforzar las reminiscencias del pasaje con el referido tópico marinerio (vv. 3822-3897):

Porque son
de diversa inclinación
los hombres, y do se emplean;
unos reciben pasión
con lo que otros se recrean.
Y así ay tales
que tienen por bien los males,
y otros por malo lo bueno,
según veis que ay animales

que su deleite es el cieno,
agua, lodo.
En fin, por aquí va todo,
que de todos es bienquisto
el apetito beodo.
Y yo me acuerdo aver visto
más de tres,
aherrojados los pies,
deleitarse en la galera;
pero gran ventaja es
mirarlos de talanquera
cómo van
con su miseria y afán
muy contentos de engañados,
y pocas vezes están
en un lugar reposados,
porque andando
tras reyes devaneando
en bivienda peregrina,
cada día enfardelando,
porque siempre se camina
sin reposo,
y el que dél es desseosso
y quiëto de natura
ved si le será sabroso
no tener parte segura
de aposento.
Pero ya qu'esté de assiento
la corte en algún lugar,
tanpoco estará contento
el que piensa descansar,
porque luego
desaparece el sossiego,
silencio y tranquilidad,
y suceden en el juego
estruendos por la ciudad
y clamores
tras los apossentadores,
varahúndas, turbaciones,
alborotos y rumores,
vozes, gritos y quüistiones
y rüidos,
alharacas y alaridos,
y otras molestias y penas
y bullicios desabridos,
de qu'andan las plaças llenas,
y encontrones
por las calles y cantones,
que no podéis escusallo,
embaraços y empuxones,

y aun pernadas de cavallos,
 noche y día,
 y en lugar de policía,
 entre músicas y fiestas,
 desvergüença y osadía,
 juegos y otras deshonestas
 alegrías,
 vanquetes, borracherías,
 amores, dissoluciones,
 tráfgos y burlerías
 y pecados a montones,
 muy sin cuenta
 que do la corte frecuente
 suelen hazer residencia,
 porqu'el vicio se aposenta
 con muy bastante licencia
 a placer.

En un cuarto pasaje (vv. 1832-1844) el agua y el barro vuelven a estar vinculados en relación a los fatigosos traslados que se nos narran de una jornada del Rey Católico por Extremadura, en la que incluso se alude a su muerte (vv. 1817-1860), hechos que, siguiendo a Beccaria Lago (1997, 111) atestiguaría Pedro Mártir de Anglería en su *Epistolario*:

Tierra se puede dezir
 por todo extremo fragosa,
 sin camino por donde ir,
 pero de aguas abundosa,
 y trampales,
 lagunas y tremedales,
 pocos y tristes lugares,
 arroyos y chapatales,
 [...]
 do viérades atollados
 azemileros caídos,
 moços d'espuelas mojados.

Finalmente, queremos traer aquí algún ejemplo más de los pasajes que se entienden a través de juegos fonostilísticos característicos del autor³⁰, como es este entre las palabras *Prudencio* y *prudencia* (vv. 356-361) a partir del nombre parlante del personaje:

Quiero en esta mi ocurrencia,
 señor Prudencio, rogaros
 que con la mucha prudencia
 que tenéis,
 por el bien que me queréis
 y gran virtud que en vos cabe.

³⁰ Para más ejemplos de la técnica, estilo y lenguaje de Castillejo, remitimos a Martínez Navarro 2016a.

Conclusiones

Para terminar esta primera aproximación ecdótica al *Aula de cortesanos*, aun siendo conscientes de las reticencias por parte de las editoriales a publicar nuevos textos de Castillejo, si bien comprensible por su escasa demanda comercial y/o académica y la rara presencia del autor en los programas y planes de estudios vigentes, este trabajo, en ejecución, pretende así, contribuir al progresivo estudio que se está haciendo en los últimos años de la faceta anticortesana del autor, una de sus menos conocidas, pero una de las más importantes en su producción, con gran repercusión en su época; y, en particular, quiere acercar y facilitar el acceso a uno de los textos más jugosos de la literatura española del Siglo de Oro como es el *Aula de cortesanos*, tan necesario para completar el panorama literario de la sátira antiáulica española áurea y abrir nuevos caminos de investigación.

Castillejo muestra en los versos del *Aula* y en otras composiciones suyas una llamativa habilidad y una palpable desenvoltura para transferir los mecanismos dialógicos de la prosa mediante frescos parlamentos, comicidad, marcas orales y espacio-temporales, referencias internas, uso de fórmulas coloquiales, y un manejo magistral del octosílabo y de los pies quebrados, ya experimentados con pericia en el *Diálogo de mujeres*, y en la atrevida y singular *Farsa de la Costanza*, la única perteneciente al género dramático que se conoce de la cosecha del autor. Con todo, sienta un precedente del lenguaje de la comedia española áurea:

hizo de esta construcción métrica un excelente instrumento para la expresión de la dialéctica en verso y la práctica de la narración. Engarzando hábilmente las estrofas con el pie quebrado, en una suerte de *continuum* de extrema agilidad verbal, sus textos dialógicos rezuman una frescura y una sensación de espontaneidad sólo comparables al lenguaje de nuestras mejores comedias del siglo XVII, con una vivacidad *parlata* que no tiene igual en la poesía española de su tiempo. Encabalga ágilmente los versos y los salpica de vocablos expresivos, flexibiliza las construcciones sintácticas, las somete con garbo a las exigencias del habla, las carga de ironía y humor..., y el diálogo fluye con asombrosa naturalidad. Hay que destacar su facilidad en el uso de la métrica tradicional, su ingenio y su inventiva, y su gran capacidad para trasladar al verso los recursos de la conversación. (Periñán/Reyes, 53-54)

Castillejo nos legó en la última de sus obras una de las más valiosas, hermosas y personales aportaciones a la literatura antiáulica de nuestro Siglo de Oro. En el *Aula* se despliegan marcadas relaciones de intertextualidad con sus fuentes, con su tiempo y con los autores que le sucedieron: Eneas Silvio Piccolomini, Ulrich von Hutten, Fray Antonio de Guevara, el autor del *Lazarillo*, Cristóbal de Villalón, Bartolomé de Torres Naharro, Francesillo de Zúñiga, Francisco López de Villalobos, Eugenio de Salazar, Jorge de Montemayor, Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Félix Lope de Vega, o Pedro Calderón de la Barca, entre otros.

Esta edición arrojará nueva luz a las motivaciones que llevaron a Castillejo a componer su vasta sátira anticortesana y con ella se intentará clarificar el sentido de cada uno de los versos del *Aula* para comprender mejor no solo su trayectoria como escritor y secretario de la corte del archiduque Fernando de Habsburgo, sino también para añadir un capítulo más sobre el complejo funcionamiento y la apasionante sociología de la Corte de este momento.

Obras citadas

- Alonso Hernández, José Luis ed. *Teatro universal de proverbios*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.
- Avalle-Arce, Juan Bautista ed. *Poesía completa*. Madrid: Biblioteca Castro, 1996.
- Beccaria Lago, María Dolores. “Presencia de la *Utopía* de Tomás Moro en la obra poética de Cristóbal de Castillejo”. *Dicenda* 1 (1982): 135-141.
- . *Vida y obra de Cristóbal de Castillejo*. Madrid: Real Academia Española, 1997.
- Blecua Teijeiro, José Manuel. *El mar en la poesía española: selección y carta de navegar*. Madrid: Editorial Hispánica, 1945.
- Carande Herrero, Rocío. “El introito de la *Constança* de Cristóbal de Castillejo”. *Anuario de Filología Antiqua et mediaevalia* 3 (2013): 31-59.
- . “Los latines de Castillejo”. En Francisco Fuentes Moreno, Marina del Castillo Herrera, Pedro Rafael Díaz Díaz, Carmen Hoces Sánchez & Manuel Molina Sánchez eds. *QVANTVS QVALISQVE. Homenaje al profesor Jesús Luque Moreno*. Granada: Universidad de Granada, 2016. 65-80.
- Castillejo, Cristóbal de. *Tratado de la vida de la Corte, en el qual se declara como se deue tomar el comsejo de los sabios, para viuir con prudencia, quietud y descanso en ella. Por Christoual Castillejo*. Alcalá: Andrés Sánchez de Ezpeleta, 1614.
- Combet, Luis ed. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana (1627)*. Burdeos: Université de Bordeaux, 1967.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana, o española, compvesto por el licenciado don Sebastian de Couarruuias Orozco*. Madrid: por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S., 1611.
- Curtius, Robert Ernst. *Literatura europea y Edad Media Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Díaz-Mas, Paloma. “Cómo se relejeron los romances: glosas y contrahechuras de *Tiempo es, el caballero* en fuentes impresas del siglo XVI”. En Rafael Beltrán ed. *Historia, reescritura y pervivencia del Romancero. Estudios en memoria de Amelia García-Valdecasas*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2000. 66-90.
- Domínguez Bordona, Jesús ed. *Obras*. Madrid: Espasa-Calpe, 1958. 4 vols. [1ª ed. 1927].
- Gargallo Gil, José Enrique y Torres Torres, Antonio. “Caracterización popular de febrero en la paremiología romance a partir de los materiales del proyecto BADARE”. *Paremia* 18 (2009): 141-152.
- López del Castillo, David ed. *Sermón de amores*. Nürnberg: Clásicos Hispánicos, 2013.
- López de Villalobos, Francisco. *Libro intitulado Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales. Y dos dialogos de medicina: y el tratado d[e] las tres gra[n]des: y vna cancion y la comedia de Amphytrion*. Sevilla: En casa de Hernando Díaz, impressor de libros, en la calle de la Sierpe, 1574.
- Márquez Villanueva, Francisco. “*Nuevas de corte*: Fray Antonio de Guevara, periodista de Carlos V”. En José Martínez Millán ed. *Actas del congreso internacional Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001. II, 13-28.
- Martínez Navarro, María del Rosario. “Perfil literario del *otro* cortesano en el *Aula* de Cristóbal de Castillejo”. En Agnieszka Flisek & Katarzyna Moszczyńska eds. *¿Dentro/ Fuera? Nuevas perspectivas sobre la identidad y la otredad en las literaturas hispánicas*. Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia-Editorial Museo de Historia del Movimiento

- Popular Polaco (Instytut Studiów Iberyjskich i Iberoamerykańskich–Muzeum Historii Polskiego Ruchu Ludowego). Serie Encuentros, 2011. IV, 53-61.
- . “Editar a Castillejo. Estado de la cuestión”. *Etiópicas. Revista de Letras Renacentistas* 9 (2013a): 190-211.
- . “«Porque es mi libertad/ muy preciada...» La nostalgia de la libertad perdida y anhelada: Representaciones, expresiones y reivindicaciones en el *Aula*”. En María Teresa Navarrete Navarrete & Miguel Soler Gallo eds. *El eterno presente de la literatura: Estudios literarios de la Edad Media al siglo XIX*. Roma: Aracne Editrice, 2013b. 117-126.
- . “Un innovador renacentista: de facecias, cuentos y refranes en la obra anticortesana de Cristóbal de Castillejo”. En Alain Bègue & Emma Herrán Alonso eds. *Pictavia aurea. Actas del IX Congreso de la AISO (Poitiers, 11-15 de julio de 2011)*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2013c. 533-542.
- . “En busca de la Cortesía: la dama «que se oye y no se ve» en unas *Coplas* de Cristóbal de Castillejo”. En Barbara Greco & Laura Pache Carballo eds. *De lo sobrenatural a lo fantástico. Siglos XIII-XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014a. 101-116.
- . “Otro acercamiento a las miserias de la corte: el *Aula de cortesanos* (1547) de Cristóbal de Castillejo”. *Libros de la Corte.es* 9.6 (2014b): 40-60.
- . “Ignacio López Alemany, *Ilusión áulica e imaginación caballeresca* en El Cortesano de Luis Milán, University of North Carolina Press, Colección North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, 2013”. *Libros de la Corte.es* 10.7 (2015a): 154-158.
- . “«No me agrada/ despensa tan estirada»: tratado paródico del hambre y otras miserias de la mesa en el *Aula de cortesanos* (1547)”. En Jesús Murillo Sagredo & Laura Peña García eds. *Sobremesas literarias: En torno a la gastronomía en las letras hispánicas*. Madrid: ALEPH-Biblioteca Nueva-Fundación San Millán de la Cogolla, 2015b. 91-104.
- . *La literatura anticortesana de Cristóbal de Castillejo: estudio especial del Aula de cortesanos (1547)*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo. Colección Biblioteca Canon, 2016a.
- . “«Que es bien de verse tener/ por grandes, siendo pequeños». Reflexiones en torno a la inversión bufonesca de la Corte en el *Diálogo entre la Verdad y la Lisonja* (1545) de Cristóbal de Castillejo”. En *Actas V Congreso Internacional SEMYR*. Madrid: SEMYR, 2016b (en prensa).
- Moll, Jaime. “Lectura comentada del testimonio de las erratas”, en http://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/edicion/parte1/testimonio_de_las_erratas/nota_testimonio.htm, 2004. Fecha de consulta: 25-10-2015.
- Montero, Juan y Escobar, Francisco J. “La sátira antirromana en la obra poética de Torres Naharro”. En Javier Gómez-Montero & Folke Gernert eds. *Nápoles-Roma 1504. Cultura y Literatura Española y Portuguesa en Italia en el Quinto Centenario de la Muerte de Isabel la Católica*. Salamanca: Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2005. 387-398.
- Núñez Rivera, Valentín ed. *Obra poética*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Pallarés Martínez, Miguel. “El vino en la sabiduría popular: de los proverbios bíblicos a los refranes españoles”. *Revista murciana de antropología* 12 (2005): 337-344 (ejemplar dedicado a Salvador Martínez Sánchez & Antonino González Blanco eds. *Actas del I Congreso sobre Etnoarqueología del vino: Bullas, 4-6 noviembre de 2004*).
- Pamp, Diane ed. *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Barcelona: Crítica, 1981.

- Periñán, Blanca. "Un caso de imitación compuesta: el *Aula de Cortesanos*". *Crotalón. Anuario de Filología española* I (1984): 255-281.
- Periñán, Blanca/Reyes, Rogelio eds. *Farsa de la Costanza*. Madrid: Cátedra, 2012.
- Rallo, Asunción ed. *La Diana*. Madrid: Cátedra, 2008.
- Reyes Cano, Rogelio ed. *Diálogo de mujeres*. Madrid: Espasa-Calpe, 1986.
- . *Obra completa*. Madrid: Biblioteca Castro, 1998.
- . *Estudios sobre Cristóbal de Castillejo (tradición y modernidad en la encrucijada poética del siglo XVI)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- . *Antología poética*. Madrid: Cátedra, 2004.
- Reyes Cano, Rogelio & David López del Castillo. "Cristóbal de Castillejo". En Pablo Jauralde Pou, Delia Gavela y Pedro C. Rojo Alique eds. *Diccionario filológico de Literatura Española. Siglo XVI*. Madrid: Castalia, 2009. 164-173.
- Rodríguez Mansilla, Fernando. "Literatura y cortesía en el Siglo de Oro: del escudero del *Lazarillo de Tormes* al don Tomé del *Bachiller Trapaza*". *Lexis. Revista de Lingüística y Literatura* 30.1 (2006): 117-141.
- Rodríguez Moñino, Antonio ed. *Silva de romances (Zaragoza, 1550-1551)*. Zaragoza: Publicación de la Cátedra Zaragoza, 1970.
- Rodríguez Villa, Antonio ed. *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de Don Martín de Salinas embajador del infante Don Fernando (1522-1539)*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1903.
- Surdich, Luigi ed. *Filostrato*. Milán: Mursia, 1990.
- Taleb, Nassim Nicholas. *El Cisne Negro: El impacto de lo altamente improbable*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2008.
- Vian Herrero, Ana. "La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés". *Criticón* 40 (1987): 45-79.